



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: martes, 18 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROGRAMA RECUAL
ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS

1531

Expediente nº 1000/2020

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL "ATENCION
SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2020/2021; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN.

Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, del 21 de abril al 4 de mayo de 2021, en número de VEINTITRÉS según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base TERCERA de las que regulan este proceso selectivo,



RESUELVO

PRIMERO: Declarar admitidos os al proceso selectivo para la provisión de OCHO PLAZAS de ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS para el desarrollo de los programas de Recualificación y Reciclaje Profesional 2020/2021 (REQUAL) a los siguientes aspirantes:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

SIN DATOS PROTEGIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE
SOLICITUDES ADMITIDAS	
RAUL GARCIA ESCAMILLA	XX4193XXX
STEFHANIE DEBOGNIES MARCOS	XX4925XXX
RAFAEL ECJA LOPEZ	XX1431XXX
ESTEFANIA MARTIN RAZOLA	XX2201XXX
BELEN DEL REY RANERA	XX1280XXX

SEGUNDO: Declarar excluidos del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

SIN DATOS PROTEGIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
WILLIAM ALCANTARILLA RODRIGUEZ	XX2054XXX	BASE 3ª e), g), BASE 4ª .3 y .4
Mª CARMEN ESPIN LUQUE	XX6535XXX	BASE 3ª e)
BÁRBARA RODRIGUEZ ECJA	XX2092XXX	BASE 3ª c)
NOELIA DE LA BLANCA RAZOLA	XX2223XXX	BASE 3ª c)
MIRIAM LOPEZ ALBIOL	XX7560XXX	BASE 3ª e), g), BASE 4ª .3
LYUBOMIRA DRAGOMIROVA LYUBENOVA	XX7550XXX	BASE 3ª e)
JENIFER GARCIA ESTEBAN	XX1670XXX	BASE 3ª e)
MONICA CAMARA CIFUENTES	XX5240XXX	BASE 3ª e), g), BASE 4ª .3 y .4
ROSARIO ONIEVA ROMERO	XX6123XXX	BASE 3ª e), BASE 4ª .4
BLANCA PILLADO MARQUEZ	XX8688XXX	BASE 3ª e)
SILVIA ESPEJO TOLEDANO	XX1143XXX	BASE 3ª e)
M DOLORES GONZALEZ LOPEZ	XX1218XXX	BASE 3ª e)
JENIFER MARTIN RAZOLA	XX2201XXX	BASE 3ª e), BASE 4ª .5
MONICA RAMOS TOMICO	XX7594XXX	BASE 3ª e)
MARIA ELSA ARJONA MONTEVERDE	XX2004XXX	BASE 3ª e), g), BASE 4ª .3, .4 y .5
GADOR SANCHEZ LOPEZ	XX2588XXX	BASE 3ª e)
RADOSTINA ANDONOVA ANDONOVA	XX8196XXX	BASE 3ª e)
CARMEN ALIQUE SANABRIA	XX1623XXX	BASE 3ª e), BASE 4ª .4 y 5

Base 3ª c) Tener cumplidos veinticinco años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa

Base 3ª e) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Certificado de profesionalidad de nivel 2, Certificado de profesionalidad



de nivel 1 de la misma Familia y Área profesional, o equivalentes o competencia o cualificación profesional relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del programa. (Debe acreditarse con la presentación de fotocopia del título)

Base 3ª g) Ser desempleado (...) (Debe acreditarse con la presentación de fotocopia de la tarjeta de demanda)

Base 4ª Documentación a presentar con la solicitud:

1. Instancia anexo II
2. Fotocopia de DNI o documento acreditativo
3. Fotocopia tarjeta demanda de empleo
4. Certificado de vida laboral actualizado
5. Currículum Vitae

TERCERO.- Publicar en el BOP, tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento esta lista provisional de admitidos y excluidos, salvo los datos protegidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles, a contar desde su publicación en el BOP, para reclamaciones.

En Sacedón, 14 de mayo de 2021. El Alcalde, Fdo.: Francisco Pérez Torrecilla